



Expediente
2015 / 489 -INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 22/2015 Nº 2015/489-INT. Refª: EOGP0226PMS/EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º. 9 de julio de 2015. Propuesta de la Concejalía de Economía.

2º. 9 de julio de 2015. Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del vigente Presupuesto para la anualidad 2015, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 22/2015 del Presupuesto de gastos de 2015 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 30.626,38 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Aplicación	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
14 23101 12001	Sueldos A2 Programa Salario Joven	15.861,97 euros			
14 23101 12003	Sueldos C1 Programa Salario Joven	6.638,90 euros.			
14 23101 16002	Seguridad Social Programa Salario Joven	7.055,87 euros.			
06 43200 22610	Actividades Promoción Turística	1.069, 64 euros.			
			4 5 1	De Organismos Autónomos y Agencias de las CCAA.	29.556,74 euros.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10252413747541630476 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>





AYUNTAMIENTO DE ASPE

			46200		
				Subv. Diputación	1.069,64 euros.
TOTAL		30.626,38 euros			30.626,38 euros

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

